



Gobierno Regional de Apurímac

Hospital Sub Regional de Andahuaylas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-HSRA (PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Andahuaylas, el 31 de mayo de 2024, en cumplimiento a la Resolución Administrativa N° 174-2024-HSR-AND-ADM, se reunieron en las instalaciones de Oficina de Abastecimiento del Hospital Sub Regional de Andahuaylas sitio Jr. Hugo Pesce N° 180 – Andahuaylas, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO AGUJA EPIDURAL LUMBAR DESCARTABLE 27 G X 3 ½ in PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS**, conformado por:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		DEPENDENCIA
Presidente	CHRISTIAN MEDINA VERGARA	TITULAR	X	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA
		SUPLENTE		
Primer Miembro	ABEL C. SAMANEZ APARCO	TITULAR	X	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		SUPLENTE		
Segundo Miembro	JUAN CARLOS BARRIENTOS GUERRERO	TITULAR	X	ENCARGADO DEL ALMACEN DE FARMACIA
		SUPLENTE		

DESARROLLO DE LA SESION DEL COMITÉ DE SELECCION

PRIMERO

En el presente procedimiento de selección, se registraron NUEVE (09) participantes como válidos en el SEACE, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20330625679	TECNOLOGIA Y MATERIALES SRL	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20330625679	
2	Proveedor con RUC	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20377339461	
3	Proveedor con RUC	20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20465722119	
4	Proveedor con RUC	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20524590876	
5	Proveedor con RUC	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	25/05/2024	Válido		25/05/2024	20546950396	
6	Proveedor con RUC	20605936947	A & F MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - A & F MEDIC S.A.C.	25/05/2024	Válido		25/05/2024	20605936947	
	Proveedor con RUC	20606062860	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20606062860	
	Proveedor con RUC	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20606267241	
9	Proveedor con RUC	20609211530	H & L MEDICAL BUSSINES PERU E.I.R.L.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20609211530	

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9 Página 1 / 1

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. Se han registrado 05 ofertas con estado valido en la plataforma del SEACE.

Cuadro N° 02

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20606062860	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	28/05/2024	11:53:03	20606062860	28/05/2024	11:53:28	Enviado	Valido		
2	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	28/05/2024	16:56:32	20377339461	28/05/2024	16:57:07	Enviado	Valido		
3	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	28/05/2024	21:56:27	20524590876	28/05/2024	21:56:46	Enviado	Valido		
4	20605936947	A & F MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - A & F MEDIC S.A.C.	28/05/2024	19:23:47	20605936947	28/05/2024	19:24:21	Enviado	Valido		
5	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	28/05/2024	17:53:15	20546950396	28/05/2024	17:54:17	Enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5 Página 1 / 1

SEGUNDO

De conformidad a las Bases Administrativas del CAPÍTULO I - ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, se aprecia lo siguiente:





Gobierno Regional de Apurímac

Hospital Sub Regional de Andahuaylas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, **verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.**

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES		
		20606062860 GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	20377339461 B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	20546950396 GRUPO D Y S S.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA VIGENCIA DE PODER	PRESENTA VIGENCIA DE PODER	PRESENTA VIGENCIA DE PODER
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES	
		20605936947 A & F MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - A & F MEDIC S.A.C.	20524590876 MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA VIGENCIA DE PODER	PRESENTA VIGENCIA DE PODER
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		ADMITIDO	ADMITIDO



TERCERO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION





Gobierno Regional de Apurímac

Hospital Sub Regional de Andahuaylas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR	MONTO DE SU OFERTA	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	20606062860 GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	38,000.00	100	5	105	1
2	20377339461 B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	47,000.00	80.85	0	80.85	3
3	20546950396 GRUPO D Y S S.R.L.	48,000.00	79.16	3.16	82.33	2
4	20605936947 A & F MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - A & F MEDIC S.A.C.	52,800.00	71.96	2.87	74.84	4
5	20524590876 MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	56,320.00	67.47	2.69	70.17	5



CUARTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

De conformidad al numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, del CAPÍTULO III-REQUERIMIENTO, se puede identificar lo siguiente:

Requisitos previstos en las bases para la calificación del cumplimiento requerido:

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

1.- En la propuesta presentada por el postor GEOMEDIC PERU E.I.R.L. con RUC: 20606062860, se indica que en la oferta del postor no se ha ubicado la ficha técnica del producto, o documento análogo que acredita las características del bien ofertado, el cual debe de corresponder con los establecidos en las especificaciones técnicas que forman parte del requerimiento.

2.- En la propuesta presentada por el postor GEOMEDIC PERU E.I.R.L. con RUC: 20606062860, del anexo 08, experiencia del postor en la especialidad, para acreditar dicho requisito se presenta un reporte de movimientos históricos el cual es ilegible, como se aprecia en las imágenes.

Reporte presentado

Reporte cuando se le aumenta el tamaño a través del zoom.

De conformidad a la Directiva N.º 003-2020-OSCE/CD-Versión N.º 01 de la Directiva N.º 003-2020-OSCE/CD, aprobado mediante Resolución N.º 029-2020-OSCE/PRE- "Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE"; en su numeral VII. DISPOSICIONES GENERALES numeral 7.2; nos indica:

"7.2. La información registrada en las consolas del SEACE debe ser (...) Asimismo, son responsables de que el registro se haya realizado de manera correcta debiendo haber verificado, antes de su publicación en el SEACE y cuando corresponda, que los archivos registrados puedan ser descargados y que su contenido sea legible."





Gobierno Regional de Apurímac

Hospital Sub Regional de Andahuaylas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



El comité de selección no ha podido determinar el monto que acredite la experiencia a través del reporte de abono presentado por el postor, siendo responsabilidad del postor el presentar un contenido legible, como se ha podido demostrar en las imágenes presentadas la acreditación es ilegible, por cuanto se determina que no acredita la experiencia requerida, por cuanto la oferta presentada **NO CALIFICA**.

3.- En la propuesta presentada por el postor GRUPO D Y S S.R.L. con RUC: 20546950396, se indica que EL INDUCTOR DEBE PRESENTAR UNA LONGITUD DE 35 mm +/- 3 mm, en la oferta del postor no se identifica las dimensiones requeridas para el INDUCTOR, el bien ofertado, según folletería presentada, no cumple con las especificaciones técnicas que forman parte del requerimiento, por cuanto la oferta presentada **NO CALIFICA**.

4.- En la propuesta presentada por el postor A & F MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - A & F MEDIC S.A.C. con RUC: 20605936947, se indica que EL INDUCTOR DEBE PRESENTAR UNA LONGITUD DE 35 mm +/- 3 mm, en la oferta del postor, no se identifica las dimensiones requeridas para el INDUCTOR, el bien ofertado, según folletería presentada, no cumple con las especificaciones técnicas que forman parte del requerimiento, por cuanto la oferta presentada **NO CALIFICA**.

Criterios de calificación		Postores	
A.	CAPACIDAD LEGAL	20377339461 B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	20524590876 MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.
	HABILITACIÓN	CALIFICA	CALIFICA
	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> CONTAR CON AUTORIZACION SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE A NOMBRE DEL POSTOR EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS (DIGEMID). CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA) - VIGENTE 	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTA COPIA DE AUTORIZACION SANITARIA PRESENTA COPIA DEL CERTIFICADO DE BPA 	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTA COPIA DE AUTORIZACION SANITARIA PRESENTA COPIA DEL CERTIFICADO DE BPA
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICA	CALIFICA
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 50,932.00 (Cincuenta Mil Novecientos Treinta y Dos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 10,186.00 (Diez Mil Ciento Ochenta y Seis con 00/100 Soles)	MONTO FACTURADO ACUMULADO: 538,799.00 SE ACREDITA CON CONSTANCIA	MONTO FACTURADO ACUMULADO: 27,847.00 SE ACREDITA CON REPORTE DE MOVIMIENTO Y SALDO (BBVA)

QUINTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección decide por unanimidad **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **B.BRAUN MEDICAL PERU S.A. con RUC: 20377339461**, en el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-HSRA-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) EN LA CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO AGUJA EPIDURAL LUMBAR DESCARTABLE 27 G X 3 ½ in PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS, por la suma total de **S/. 47,000.00 (Cuarenta y Siete Mil con 00/100 Soles)**, por la cantidad de **2,000 UNIDADES**.

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por cerrada la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2024.

ABEL C. SAMANEZ APARCO
1ER MIEMBRO TITULAR

CHRISTIAN MEDINA VERGARA
PRESIDENTE TITULAR

JUAN CARLOS BARRIENTOS GUERRERO
2DO MIEMBRO TITULAR

